

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Expediente ISFAS nº 2024/IS092/00000267E

Fecha y hora de celebración

21 de agosto de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Acto telemático

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Gemma Olivas Blázquez, Presidenta

VOCALES

Dña. María Alicia Nieva Nievas, Vocal Interventora

D. Carlos Novoa Amor, Vocal

Dña. Elena Álvarez-Uría Torres, Vocal Jurídica

D. Benito Torrecillas Alajarín, Vocal Técnico

ASESOR

D. Juan Alfonso Balsa Galego, Secretario

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024/IS092/00000267E - Servicio de alojamiento, restauración y cafetería en la Residencia "Jorge Juan" de Alicante (España)

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/IS092/00000267E - Servicio de alojamiento, restauración y cafetería en la Residencia "Jorge Juan" de Alicante (España)

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2024/IS092/00000267E - Servicio de alojamiento, restauración y cafetería en la Residencia "Jorge Juan" de Alicante (España)

Una vez remitido el informe del Vocal Técnico en el plazo establecido, la Mesa ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A12426086 CAFESTORE, S.A.U.:

- Plan de formación de personal Puntuación: **3**

NIF: B30145775 Mediterránea de catering, S.L.U.:

- Plan de formación de personal Puntuación: **7**

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/IS092/00000267E - Servicio de alojamiento, restauración y cafetería en la Residencia "Jorge Juan" de Alicante (España)

Se procede a la apertura de los sobres (Sobre B) de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A12426086 CAFESTORE, S.A.U.

NIF: B30145775 Mediterránea de catering, S.L.U.

La documentación aportada por los licitadores es examinada por los miembros de la Mesa acordando por unanimidad, de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP y la cláusula 9 del PCAP, solicitar justificación de oferta anormalmente baja a la empresa NIF: A12426086 CAFESTORE, S.A.U., dando de plazo de respuesta hasta el lunes día 26 de agosto a las 14,00 horas.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D. Juan Alfonso Balsa Galego
SECRETARIO

Dña. Gemma Olivas Blázquez
PRESIDENTA